

Análisis de la figura de catálogo de protecciones. Propuesta de desarrollo normativo para el patrimonio inmueble del Ecuador

Por Manuel Barcia Moreira

Tutor: María Emilia Casar Furió

Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje,

Universidad Politécnica de Valencia.

Área Temática: Entorno Construido

La adopción en el plano internacional y su ratificación en los diferentes ordenamientos jurídicos nacionales de una normativa para la protección jurídica del patrimonio cultural muestra el interés de la comunidad internacional (Peña, 2018). Este contexto, se han establecido diferentes leyes, normas o documentos, en los cuales se establece puntos específicos sobre la protección, conservación y reconstrucción del patrimonio cultural del Ecuador. La valoración del patrimonio edificado va mucho más allá de lo material, dado que al conocer un bien inmueble, se explora en la memoria del pasado para poder entender la identidad propia adquirida con el tiempo que se caracteriza por el lugar donde se encuentra, siendo también componentes esenciales de la imagen urbana de los catalogados centros históricos (Díaz, 2012).

La importancia de la protección del patrimonio inmueble, está dada en que el patrimonio no solo valora nuestra memoria pasada, sino también nuestros testimonios presentes, lo que precisa de leyes que contribuyan a establecer parámetros de protección a los inmuebles considerados como patrimonio cultural, tal como lo afirma (Santana, 2013).

Partiendo de aquello la propuesta de contemplar en la normativa ecuatoriana la figura del Catálogo de Protección y regulación del Patrimonio Inmueble es propósito de este trabajo; afrontar una labor de investigación enfocada a obtener un resultado de alto impacto a través de la generación de una propuesta

normativa a nivel nacional para la protección del patrimonio inmueble en Ecuador; la misma contemplará el análisis en profundidad de la figura del Catálogo de Protecciones del patrimonio inmueble utilizada en la legislación española, territorio donde este insumo, ha venido considerándose como instrumento con estimaciones jurídicas de variada índole; que en un principio fue visto como un equivalente a un mero registro administrativo, sin embargo, esta figura normativa se ha configurado como algo más que un documento (Casar, 2007); así como las variantes en otros territorios, teniendo en cuenta los países próximos del entorno próximo, a fin de construir, adaptar e insertar a la normativa nacional lo más conveniente para la protección, ordenación y gestión, adecuada del patrimonio inmueble del Ecuador, como una figura preceptiva en la regulación sobre patrimonio inmueble.

Tales argumentos permiten precisar como objetivo, la estructuración de lineamientos metodológicos que faciliten la gestión de los gobiernos municipales del Ecuador, en el cuidado y conservación del patrimonio inmueble; dado que, los catálogos en el planeamiento urbanístico se han convertido en el principal mecanismo para la protección del patrimonio natural y cultural, estos instrumentos han evolucionado con rapidez, de simples listas de inmuebles a herramientas normativas, con una amplia información individualizada de cada bien, información que se presenta en fichas; convirtiéndose incluso en documentos auxiliares de leyes, destacando dentro de los demás documentos por su flexibilidad y sus posibilidades para dinamizar la ordenación urbana y territorial, proteger el patrimonio y dar respuesta a las múltiples necesidades que pueda demandar la gestión municipal (Jiménez & Zamora, 2000).

Esta investigación debe y puede ser proyectada hacia la búsqueda de alternativas que posibiliten la protección al patrimonio cultural inmueble en la legislación ecuatoriana que permitan un estudio comparado con la implementación de acciones investigativas e indagatorias.

Palabras clave: arquitectura, desarrollo urbano, catálogos urbanísticos, patrimonio inmueble, protección.

Referencias:

Casar, M. E. (2007). *Régimen jurídico de los bienes inmuebles de interés cultural, en la legislación valenciana* (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València). Consejo Nacional de Competencias. (2015). *Resolución No. 0004-CNC-2015*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Díaz Sánchez, J. P. (2012). *Propuesta para la restauración y mantenimiento del patrimonio cultural inmobiliario a través de la participación de las PYMES: estudio de un emprendimiento productivo en Ambato* (Master's thesis, Quito: Flacso sede Ecuador).

Jiménez, C. E., & Zamora, A. F. (2000). Los catálogos en el planeamiento urbanístico: de instrumento auxiliar a documento base. *Arqueología y Territorio Medieval*, 7, 219-231.

Peña, O. A. P. (2018). Desafíos de la protección jurídica y la gestión del patrimonio cultural ecuatoriano. *Revista Lasallista de investigación*, 15(2), 194-209.

Santana, L. I. F. (2013). Protección y Valorización de Patrimonio Edificado: Pasado Remoto y Pasado Inmediato. *Rev. Der. PR*, 53, 343.